

Así está el 'pulso' en las negociaciones del salario mínimo para 2019

Centrales obreras dicen que su aumento no debe ser menor al 10%. Centros de estudios indican que debería ser cercano al 5%.



@MINTRABAJO

POR: PORTAFOLIO

[HTTPS://WWW.PORTAFOLIO.CO/ECONOMIA/PROPUESTAS-DEL-INCREMENTO-DEL-SALARIO-MINIMO-EN-COLOMBIA-PARA-2019-524015](https://www.portafolio.co/economia/propuestas-del-incremento-del-salario-minimo-en-colombia-para-2019-524015)

DICIEMBRE 03 DE 2018 - 03:45 P.M.

Hace una semana comenzaron las negociaciones para definir el salario mínimo en Colombia en 2019, el cual debe ser fijado antes de que termine este año.

Las primeras reuniones sirvieron para establecer la agenda de cara a las discusiones. Sin embargo, sólo hasta esta semana comenzarán los análisis técnicos cuando se empiecen a evaluar criterios como la productividad laboral y la inflación,

conceptos básicos para el ajuste, reuniones en las que participarán miembros de entidades como el Departamento de Planeación Nacional, entre otros. Será hasta los próximos días que las partes de la mesa tripartita 'muestren sus dientes'. No obstante, ya se conocen algunas propuestas realizadas por los expertos y representantes de los trabajadores.

(¿Qué tan alto es el salario mínimo en Colombia?).

Recientemente el director de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Julio Roberto Gómez señaló: "nosotros estamos planteando un incremento del 10 % porque (...) amerita que haya un incremento distinto al que está planteando la Anif del 4 % porque es una propuesta absurda e inaceptable". Esta afirmación la hizo como respuesta a la iniciativa lanzada por Anif, que sugirió un incremento del salario mínimo del 4%.

No obstante, se conoció este lunes que la CUT habría bajado su propuesta al 6,2%, lo que significaría un aumento de \$48.751, por lo que el salario quedaría en \$829.993. En esa misma línea se mueven los expertos de Cedetrabajo, quienes proponen un incremento salarial de 6,2%.

Así mismo, se conoció que la Confederación Colombiana de Trabajadores (CGT) partiría las discusiones con una propuesta del 10 %, es decir \$78.124.

Por su parte, el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía señaló que el ajuste para el 2019 debería ser de entre 4 o 5 por ciento.

('Salario mínimo aumentaría entre 4% y 5% para el 2019').

En agosto, el senador Álvaro Uribe Vélez junto a su partido, el Centro Democrático, radicaron un proyecto de ley con el que busca darle facultades especiales al presidente Iván Duque para fijar un aumento extraordinario del salario mínimo del país. La iniciativa señala que este ajuste solo se haría por una vez. Sin embargo, sobre este tema no habrán discusiones en la mesa tripartita, ya que aún no se ha analizado la iniciativa en el Congreso de la República.

(Aumento del salario mínimo que propone Uribe iría a las cesantías).

Cabe destacar que la ley obliga a que el incremento salarial sea superior a la cifra de inflación anual, que a octubre se ubica en 3,3%, más el dato de productividad.

Por ahora son sólo propuestas, que se irán discutiendo en la medida que avancen las reuniones.